



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:54699/2013

CÓRDOBA, 27 DIC 2013

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado a fs. 3 por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 4 por la Dirección General de Personal y a fs. 6 por la Oficina de Sumarios,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Carlos Alberto FUNES (legajo 19697), en el cargo de la categoría Tres – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo A (cód. 3663/7A) de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a partir del 14 de octubre de 2013 para acogerse a los beneficios de la jubilación.

**ARTÍCULO 2.-** El Sr. Funes deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.



Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.:

**2925**